



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS



Expte: 15-09-67267

VISTO la solicitud presentada por los señores Profesores Dres. Gabriel R. Cuadra, Oscar A. Ramírez y Víctor A. Molina responsables de la asignatura *Farmacología II*, en razón de haber incluido en el Acta de Examen N° 00003-00888 de fecha 20/11/08 a la alumna María Victoria MONTEGROSSO con una calificación errónea.

De acuerdo al informe de la Directora del Área Enseñanza a fs. 3 vta. y 4 y a la reglamentación vigente.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE


Artículo 1°: Rectificar el Acta de Examen N° 00003-00888 de fecha 20/11/08 de la asignatura *Farmacología II* **donde dice:** MONTEGROSSO María Victoria (Matrícula 200308013) 5 (cinco) **debe decir:** 5.50 (cinco c/50) puntos.

Artículo 2°: Disponer que a través de la Dirección del Área Enseñanza se proceda a efectuar la rectificación correspondiente en un todo de acuerdo a lo resuelto en el Art. 1°.


Artículo 3°: Tómese nota, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 201

Córdoba, 18 de marzo de 2009


Prof. Dra. MARCELA R. LONGHI
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC